

**UNC**Universidad
Nacional
de Córdoba**CEA**Centro
de Estudios
Avanzados**VISTO**

La nota del 8 de julio de 2014 por medio de la cual la Directora de la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea del Centro de Estudios Avanzados, Dra. Daniela Monje, solicita la incorporación de la profesora María Cristina Mata como miembro del Comité Académico de la carrera; y

CONSIDERANDO

Que en el artículo 25º, inciso c), del Reglamento Interno del CEA se detalla el procedimiento para la propuesta de nuevos miembros de los comités académicos de las carreras de posgrado, precisando que "la renovación y/o reemplazo de algunos de los miembros del Comité Académico será propuesta por el Director de la carrera a la Dirección del CEA para su designación, previa consulta al Consejo Asesor";

Que la Prof. María Cristina Mata, fue miembro fundador de la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea donde desempeñó tareas de coordinación académica, dirección de la carrera y posteriormente fue designada Profesora Consulta de la UNC, distinción que le permitirá continuar desempeñando labores académicas y de asesoramiento;

Que el Consejo Asesor, en su sesión del pasado 31 de julio, sugirió dar curso al pedido de designación de la Prof. Mata, durante el período reglamentario,

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA****RESUELVE:**

Artículo 1º: Incorporar a la Prof. María Cristina Mata como miembro del Comité Académico de la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea del CEA.

Artículo 2º: Comuníquese, asíéntese en el Registro de Resoluciones y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N°: 208/2014

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba